



CONCEPCIÓN, 23 de septiembre de 2021.

Nº 719/VISTOS: El acuerdo del Concejo Municipal Nº 113-09-2021 del 23 de septiembre de 2021; el oficio ordinario Nº 4001 del 06.09.2021 de la Dirección de Administración de Salud Municipal; el acta de la Comisión de Hacienda Nº 33 de fecha 15.09.2021; El decreto 899 del 07 de diciembre del 2020 que aprueba el presupuesto de salud de la Municipalidad de Concepción para el año 2021; el artículo 3 de la Ley 19.880 que establece las bases de los procedimiento administrativo que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; Los artículos 65 y 79 de la ley 18.695 relativos al Concejo Municipal y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUÉBASE Modificación Presupuestaria de Gastos de la Dirección de Administración de Salud para el año 2021, por la suma de \$ 4.550.000.- de la siguiente manera:

ST	ITEM	ASIG	SA	SSA	GASTOS		AUMENTA
					DENOMINACION		
22	04				CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
					Materiales de Uso o Consumo		4.550.-
					TOTAL		4.550.-
ST	ITEM	ASIG	SA	SSA	GASTOS		DISMINUYE
					DENOMINACION		
21	03				C X P GASTOS EN PERSONAL		
					Otras Remuneraciones		4.550.-
					TOTAL		4.550.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

AOV/PII/cco
DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía

Dirección de Administración de Salud

Dirección de Finanzas

Archivo

AOV/PII/cco

IDDOC 1459918



ALVARO ORTIZ VERA
ALCALDE